



NEFRO+LOJA
u n i d a d r e n a l

Más Dialisis, con calidad y calidez...

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA "COMPAÑÍA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA CÍA. LTDA."

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 09H00; en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles César Alberto Ortega y Av. Darío Eguiguren, se constituyen las siguientes personas, en sus calidades de socios de la COMPAÑÍA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA CÍA. LTDA.: Livia Marina Mora Espinoza en calidad de Presidenta, y quien preside la Junta; y, Luis Olmedo Mora Espinoza, quien actúa como secretario de la presente junta; el segundo compareciente ejerce la Gerencia General y Representación Legal de la sociedad.- De conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y una vez que el secretario ha formulado la lista de los socios, en concordancia con el artículo 239 ibídem, constatándose la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, por unanimidad los socios presentes acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria con carácter de Universal con el objeto de resolver como único punto del orden del día lo siguiente: **1) Conocer el informe de Gerencia y aprobar las Cuentas y Balances de la COMPAÑÍA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA CÍA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y, 2) Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.**- Puesto en consideración el orden del día por el Presidente, los comparecientes manifiestan su aceptación, por lo que la Presidenta procede a declarar instalada la Junta y pone en consideración para su discusión y resolución los puntos acordados.- **PRIMER PUNTO.-** El Gerente de la compañía señor Luis Olmedo Mora Espinoza procede a entregar su informe sobre la gestión que se ha desarrollado durante el ejercicio económico del año dos mil dieciséis, adjunta los estados financieros a cada uno de los socios y pasa a explicar su contenido con relación a la actividad económica que ha ejercido la compañía durante el ejercicio fiscal dos mil dieciséis. Luego de las respectivas deliberaciones, los socios de la COMPAÑÍA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA CÍA. LTDA., por unanimidad **RESUELVEN.-** Dar por conocido el informe y aprobar los Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA CÍA. LTDA., correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciséis.- **SEGUNDO PUNTO.-** El Gerente General de la compañía expone a los socios que una vez que se ha conocido el informe y se han aprobado los estados financieros del ejercicio fiscal dos mil dos mil dieciséis, solicita que se resuelva acerca de la forma de reparto de utilidades. Luego de las respectivas deliberaciones, los socios de la compañía COMPAÑÍA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA CÍA. LTDA., por unanimidad **RESUELVEN.-** Proceder al reparto de utilidades conforme a lo establecido en la ley.- Por haber resuelto los puntos acordados, se declara un receso para la redacción del acta respectiva, y siendo

las 10H30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta elaborada, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado. Para constancia firman en unidad de acto la totalidad de los socios de la compañía.


Livia Marina Mora Espinoza
PRESIDENTA


Luis Olmedo Mora Espinoza
GERENTE - SECRETARIO

